



# ENSO Y ESTADISTICA DE PARRAS (1825)

TRANSCRIPCIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS:  
SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ

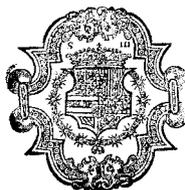
2

COLECCIÓN  
LOBO RAMPANTE



UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

El Archivo Histórico de la UIA Laguna presenta en la *Colección Lobo Rampante* algunos documentos que obran en su acervo. El objetivo es difundir parte de sus expedientes y, con ello, provocar que los investigadores interesados tengan en absoluta disposición este servicio de nuestra Universidad. Ojalá, pues, que dicha meta se cumpla para que el trabajo historiográfico cuente con fértil territorio y rico abono en el ámbito de la Comarca Lagunera.



Múltiples entradas tiene el *Censo y estadística de Parras (1825)*. Los estudiosos de la historia, de la demografía, de la antropología, del clima, de la geografía y muchos más podrán encontrar en el documento aquí transcrito una fuente de datos primarios que sólo así, introducidos, transcritos y anotados escrupulosamente, facilitan el acceso al texto original. Difundir el trabajo de José Ignacio de Mijares —presidente de la jurisdicción de Parras en 1825 y quien rubrica el *Censo...*— servirá pues para que se actualice buena parte del conocimiento sobre el sur de Coahuila, una zona de nuestro país todavía rica en documentos por desempolvar.

# **Censo y estadística de Parras (1825)**

Transcripción, introducción y notas:  
Sergio Antonio Corona Páez

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LAGUNA**

**ING. HÉCTOR ACUÑA NOGUEIRA, S.J.**

RECTOR DE LA UIA LAGUNA

**ING. GABRIEL MONTERRUBIO ÁLVAREZ**

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

**MTRO. JAIME MARAVILLA CORREA**

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

**MTRO. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ**

COORDINADOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO UIA LAGUNA

**AYUNTAMIENTO DE SALTILLO 2000-2002**

**LIC. ÓSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO

**ING. PEDRO MORENO SALAZAR**

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO

# **Censo y estadística de Parras (1825)**

Transcripción, introducción y notas:  
Sergio Antonio Corona Páez

**2**

**COLECCIÓN  
LOBO RAMPANTE**



**UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA**

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LAGUNA**  
**BIBLIOTECA SAN IGNACIO DE LOYOLA**

---

Corona Páez, Sergio Antonio, 1950-  
*Censo y estadística de Parras (1825)*. - Coahuila: Universidad  
Iberoamericana Laguna, 2000.

1. Santa María de las Parras (México) - Historia 2. Santa María de  
las Parras (México) - Censos 3. Santa María de las Parras -  
Estadística.

HA 768 P37 C67

---

EDITOR: JAIME MUÑOZ VARGAS

© SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ

D.R. R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO 2000-2002  
BLVD. FRANCISCO COSS Y ÁLVARO OBREGÓN  
SALTILLO, COAHUILA

D.R. FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y HUMANISTA DE LA LAGUNA A.C.  
UIA LAGUNA  
CALZADA IBEROAMERICANA 2255  
27020 TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO  
ISBN 968-5162-07-7

## PREFACIO

*A lo largo de los últimos años, la historiografía del noreste de México ha tenido un significativo repunte entre los medios intelectuales regionales, nacionales e internacionales. Al estudio e investigación de los momentos medulares de nuestra historia (en especial la historia reciente: la de la Revolución Mexicana) ha seguido una intensa labor en archivos públicos y privados de muy diversas ciudades, buscando decodificar —más allá de los hitos de la milicia y la política— las costumbres y los modos de organización social que, a lo largo de cientos de años, prevalecieron en el Septentrión Novohispano-Mexicano.*

*A este tipo de indagación pertenece el documento que la Colección Lobo Rampante ofrece aquí a sus lectores: se trata del Censo y estadística de Parras (1825).*

*Sin duda, el lector no especializado podría hallar cierta dificultad en la lectura de este pequeño volumen, e incluso cuestionar su pertinencia. A esto habrá que responder que, en el ámbito de los estudios de historia mexicana, la difusión de los documentos que integran los archivos norestenses ha sido tradicionalmente escasa, lo mismo que el análisis por parte de los especialistas. En tal sentido, obras intelectuales*

*como la que aquí presentamos contribuyen a ampliar nuestras herramientas de reconstrucción del pasado y —sabido es, pero no está de más repetirlo— sólo mediante una cabal comprensión de nuestra herencia cultural, cívica y política podremos ahondar en las necesidades sociales de nuestro presente.*

*Lic. Óscar Pimentel González  
Presidente Municipal de Saltillo*

## *INTRODUCCIÓN*

El *Censo y estadística de Parras (1825)* —que en su época incluía la parte coahuilense de la Comarca Lagunera hasta la boca o Cerro de Calabazas al poniente de Torreón— fue levantado por el ayuntamiento de la villa de Parras en el año de 1825 y rubricado el 25 de enero de 1826, cuando era presidente de la jurisdicción política el señor Jose Ignacio de Mijares, notario y vecino de la villa desde finales del siglo XVIII.<sup>1</sup> Para su descripción y análisis tuvimos a la vista la fotocopia depositada en el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana-Laguna, la cual procede a su vez del Instituto Estatal de Documentación de Ramos Arizpe, Coah., bajo la signatura Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC) F.S. XIX, C 1, F 4, E 5.

### *Descripción de la información consignada*

El *Censo y estadística de Parras (1825)* es un documento escrito en siete fojas, las cuales fueron divididas en cincuenta y tres

---

<sup>1</sup> Don Jose Ygnacio de Mixares García, notario público, firmaba como tal desde el 6 de octubre de 1798, de acuerdo a los expedientes del Archivo Histórico del Colegio de

secciones (o *sesiones*, como escribió el notario Mijares) que constituyen la división temática del manuscrito. La primera foja, dedicada íntegramente a la demografía y estadística de la población, tiene la forma de un cuadro resumen con dieciocho secciones.

La primera sección constituye propiamente una sinopsis del *Censo...*, con datos geográficos, climáticos, demográficos. Las secciones segunda hasta la séptima cuantifican la población general del Partido, número de sus habitantes, distinción de sus sexos, estados civiles, edades, ocupaciones, libertad y/o dependencia. Las poblaciones del Partido consideradas en estas secciones son la villa de Parras que era la cabeza del Partido; Hacienda del Rosario; Hacienda de San Lorenzo; ranchos del contorno de Parras; Hacienda de Patos; Hacienda de los Hornos y Hacienda de la Laguna. Las variables consideradas en cada una de estas poblaciones fueron:

*Número de ciudadanos.* familias, eclesiásticos. *Casados:* varones, hembras. *Viudos:* varones, hembras. *Solteros:* varones, hembras. *Total de estados.* *Edades:* *de hasta siete años:* varones, hembras; *de siete a quince años:* varones, hembras; *de quince a veinticinco años:* varones, hembras; *de veinticinco a cuarenta años:* varones, hembras; *de cuarenta años para arriba;* *totales;* *Ocupaciones:* *empleos:* varones, hembras; *oficios:* varones y hembras; *ejercicios:* varones y hembras; *total por ocupaciones;* *Libertad y dependencia:* *personas libres* varones y hembras; *personas dependientes:* varones y hembras, *total de habitantes.*

---

San Ignacio de Loyola en Parras. Cfr. Expedientes 272, 274, 276, 283, 340, 342, 343, 345, 397, 398, 677 y 713.

La sección 8 constituye una sinopsis de la distribución o distinción de la población en sexos, la 9 muestra los totales por distribución en estados civiles, la 10 muestra los totales de distribución por edades; la 11 muestra la distribución por categorías eclesiásticas, la 12, distribución de la población económicamente activa e inactiva del Partido por categorías; la sección 13 muestra la distribución de la población por soltería e independencia. La 14 sección constituye un resumen general y comprobación del censo y catastro. La sección 15 muestra una sinopsis numérica por oficios, ejercicios y destinos de los habitantes. Las secciones 16, 17 y 18 llevan los encabezados de *distinción de empleos*, *distinción de oficios* y *distinción de destinos y ejercicios*, respectivamente, y constituyen una preciosa relación clasificatoria de los oficios que se practicaban en el mundo laboral coahuilense de 1825, a cuatro años apenas de la consumación de la independencia nacional.

En la segunda parte del manuscrito, a partir de la sección 19 y hasta la 27, encontramos la descripción física del partido (medidas y puntos límítrofes). Las secciones 27 a la 30 corresponden a la “climatura” o descripción de las temperaturas del área, máximas y mínimas por estaciones del año y lugares. Estas mediciones precisas se registraron con termómetro y utilizaron la escala francesa Reamur. La sección 31 se refiere a las diversas lecturas barométricas del Partido.

La sección 32 establece algunas mediciones de radiación solar con el dioptrómetro. La sección 33 presenta lecturas precisas de higrómetro, y se puntualiza que las observaciones se habían efectuado a partir de 1797.

Las secciones 34 y 35 tratan de la ventilación del partido, es decir, de los vientos y de sus efectos, así como de las señales previas que permiten anticipar los meteoros.

Las secciones 36 a la 43 tratan de los diversos tipos de propietarios, empleados, artesanos y operarios, de sus capitales e ingresos anuales.

La sección 44 trata de la naturaleza, calidad y morfología del terreno, proporcionando también alguna información forestal.

Las secciones 45 y 46 tratan de hidrología, la primera del Río Aguanaval, la segunda del Río Nazas.

La sección 47 proporciona información vulcanológica.

La sección 48 habla de la distribución de las tierras agrícolas y las diferencias y tensiones sociales que originaba su tenencia.

La sección 49 se ocupa de las haciendas de la región y de su ubicación y extensión.

La sección 50 trata de las refrescantes brisas diurnas y nocturnas y de la flora existente en el partido.

La sección 51 trata de las aguas potables, sus ubicaciones, sus orígenes, cualidades y clasificación.

La sección 52 trata de las enfermedades más usuales en el partido.

La sección 53 se ocupa de las características físicas, intelectuales, morales y culturales de los habitantes del partido, así como del color de la piel.

#### *Breve análisis de la información consignada*

Una lectura más o menos cuidadosa de la parte demográfica y estadística del *Censo...*, esto es, la parte que corresponde de las

secciones 1 a la 18, plantea una serie de observaciones que debe ser tomada en cuenta para una correcta interpretación de la información que aporta el manuscrito.

Existen varias inexactitudes, incoherencias y contradicciones en algunas de estas primeras secciones que revelan mucho de la manera como se llevó a cabo el ejercicio estadístico. Así, el cálculo incorrecto del área del Partido en la sección 1 que luego la 49 corrige. En la sección 10 (distinción o distribución por edades) pudimos ubicar un exceso de tres mil habitantes sobre la cifra oficial que aporta el mismo Censo, a pesar de que las cifras de las secciones 3 y 10 son idénticas; en la sección 14, la suma de individuos blancos, trigueños, oscuros e indígenas no cuadra porque los indígenas realmente no fueron tomados en cuenta, a pesar de ser 2,123; las sumas de las secciones 16, 17 y 18 en realidad no cuadran. Pero en todos estos casos, y esto es lo significativo, aparecen escritas y totalizadas como si en realidad cuadraran. La cantidad oficial —19,522 habitantes— no varía, a pesar de todo.

Esto nos permite inferir que hubo cierta falta de planeación al realizar este primer censo lagunero del México independiente, en lo que se refiere a la parte demográfico-estadística. Los criterios no estaban claros, ni tampoco la metodología. No se definía claramente la identidad en un mundo en que el indígena aparece todavía con una existencia marginal. Algunas cifras fueron manipuladas o maquilladas para que armonizaran con el resto. La población real, todavía demasiado inmensurable, inaccesible, poco consciente de sí misma, parece contrapuesta a la población de los números oficiales.

Sin embargo, el documento, precisamente en su parte demográfica e independientemente de la inexactitud de las cifras presentadas

en algunas secciones dudosas, tiene la virtud de atestiguar la estructuración de un mundo diverso al nuestro. Nos da cuenta de una sociedad que vivió en el mismo ámbito físico que nosotros, los laguneros y parrenses del siglo XXI, y que sin embargo resulta diferente a la nuestra en sus valores, jerarquizaciones y denominaciones, en su percepción y su expresión de la existencia y, en general, en la vida cotidiana. Ciertamente, su visión del mundo no es la misma que la nuestra.

En la segunda parte del manuscrito, de las secciones 19 a la 53, el *Censo...* cambia de tono: se impone la observación exacta iniciada en la centuria anterior, es decir, en 1797. Da la impresión de que esta acuciosa información ha salido de una sola pluma. Asoma el espíritu ilustrado en su afán de medir y clasificarlo todo con la mayor exactitud, claridad y distinción. Y para ello son utilizados instrumentos precisos que normalmente se encontraban en Europa, o en la joven nación estadounidense, pero no en un lugar ignoto del actual norte de México. La presencia del termómetro, el dioptrómetro, el barómetro y el higrómetro denotan un afán tan sincero como exacto para consignar esas lecturas especializadas de ciertos aspectos fenomenológicos de la realidad. No cabe duda de que el espíritu riguroso y taxonómico de la ciencia del Siglo de las Luces se encuentra presente.

¿Será precisamente esta sección de observaciones exactas, de relación inteligente de causas y efectos la que podemos atribuir a don Jose Ignacio de Mijares? Es posible, y aún probable. En la sección 53, la misma que lleva la rúbrica de don Jose Ignacio, parece hablar de sí mismo en tercera persona cuando dice:

Este cálculo no dimana de alguno del país; es de otro muy distante su autor; y para él, solo le gobiernan la veracidad, rectitud,

justicia y experiencia práctica y especulativa de más de 30 años, con motivos de establecer su opinión y juicio, y para asegurar lo dicho por su honor y vaxo su conciencia (...)

¿Por qué siente Jose Ignacio de Mijares la necesidad de avalar con su honor las observaciones? ¿Estaba consciente de que la parte demográfica estadística presentaba inexactitudes e incluso contradicciones, y, en consecuencia, hace constar por su palabra de caballero que la segunda parte del *Censo...* (secciones 19 a la 53) eran rigurosamente exactas? ¿O simplemente avala las mediciones que él mismo realizara, dando fe de ello con espíritu de notario, suponiendo de buena fe que las demás se han levantado o registrado correctamente? ¿Quién podría responder a esta pregunta?

En la última sección, que es la 53, se hace constar que de los 19,522 habitantes del partido, 2,146 pertenecían al pueblo y municipio del Álamo (Viesca, Coah.), 2,110 a la Hacienda de los Hornos y 192 a la Hacienda de La Laguna. El Álamo había mandado su estadística por separado.<sup>2</sup>

### *Conclusión*

Tomando en cuenta la información con que contamos y en relación a las primeras 18 secciones del *Censo y estadística de Pa-*

---

<sup>2</sup> El Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola en Parras (María y Matheo) contiene un padrón de los vecinos levantado en 1825. El expediente 430 contiene el padrón de San José y Santiago del Álamo y manifiesta el número, clase y edades de los habitantes de este pueblo y de las haciendas y ranchos comprendidos (Villa de Bilbao, Villa del Arenal, Hda. de Santa Ana de los Hornos, Santo Domingo, Aguajito, Aguichila y Bofedal).

*rras (1825)* diremos que podemos aceptar con cierta reserva la veracidad de los datos consignados, considerándolos, una aproximación a las cifras verdaderas. En gran medida, la inexactitud de los ejecutores de la parte demográfica del *Censo...* se redime si se toma en cuenta el valioso trabajo descriptivo que consigna los nombres de los oficios existentes en 1825, ya que nos permite atisbar la naturaleza y estructuración de los roles de trabajo en torno a la producción de bienes y servicios de la región comprendida, a la vez que nos da cuenta —directa e indirectamente— de dicha producción.

Por lo que se refiere a las secciones 19 a la 53, no hemos encontrado razón para dudar de los datos consignados —particularmente los que conciernen a la descripción de la fenomenología y ambiente físicos— y consideramos que, en suma, constituye un corpus documental interesantísimo para la historia de la Comarca Lagunera en particular y del sur de Coahuila en general.

Por último, reiteramos nuestro agradecimiento a Óscar Pimentel González y a Héctor Acuña Nogueira —presidente municipal de Saltillo y rector de la UIA Laguna, respectivamente—, el apoyo entusiasta a esta colección. Asimismo, a Pedro Moreno Salazar, quien desde la dirección del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo se ha sumado al esfuerzo de estas ediciones, a Manuel Sakanassi Ramírez, director de la Casa de la Cultura de Parras, quien tuvo a bien facilitar una copia del documento original del *Censo...* y a Jaime Muñoz Vargas, quien revisó y editó la transcripción.

*Mtro. Sergio Antonio Corona Páez*  
*Coordinador del Archivo Histórico*  
*de la UIA Laguna*

# *TRANSCRIPCIÓN DEL ORIGINAL*

“Villa de Parras. Censo y Estadística del Partido de dicha Villa, formado por el M(uy) Y(lustre) A(yuntamiento). Año de 1825

## **SESIÓN 1<sup>a1</sup>**

Latitud de d(ic)ho Partido: 26° 15’

Longitud del mismo: 275° 19’ (*sic*)

Extensión del Partido del E(ste) a Oe(ste): 87 leguas

Extensión del mismo de N(orte) a S(ur): 50 leguas

Area quadrada del citado partido: 6350 leguas<sup>2</sup>

Personas que componen su población: 19.522

Corresponde de ellas a cada legua quadrada: 5 personas o un poco menos

Parroquias del partido de Parras: 1

---

<sup>1</sup> Aunque las “sesiones” o secciones que componen este resumen van indicadas al final de cada texto, por ubicarlas mejor las hemos colocado al principio de cada una.

<sup>2</sup> El cálculo es incorrecto. La cifra real es de 4,350 leguas cuadradas, como el texto del Censo lo manifiesta en el punto 49.

Vicarías y ayudas de parroquia del Partido: 5  
Cabildos constitucionales del Partido: 2, con 23 individuos  
Alcaldías constitucionales del Partido de Parr(a)s: 4  
Comisarías (...)dinatorias de Haci(en)da Pública: 1  
Subdelegaciones de Hacienda Pública: 1  
Comisarías del Ramo de Temporalidades: 1  
Juzgados eclesiásticos del partido: 3  
Administraciones de Rentas Nacionales: 3  
Receptorías subalternas de di(ch)as Rentas: 6  
Cárceles Nacional(e)s del Partido: 2  
Escuelas de prim(er)as letras: 4. Villas: 1  
Pueblos: 1. Haciendas: 6. Quintas: 5. Aldeas: 3  
Estancias del Partido: 12. Ranchos: 35  
Clima del Partido... Día... Siene. Temperatura: templado, seco.

**SESIÓN 2ª (3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª)**

*Censo y población general del Partido, número de sus habitantes, distinción de sus sexos, estados, edades, ocupaciones, libertad y dependencia.*

*Poblaciones del Partido*

Villa de Parras, cabeza del Partido

Hacienda del Rosario contigua

Hacienda de San Lorenzo

Ranchos del contorno de Parras

Hacienda de Patos

Hacienda de los Hornos

Hacienda de la Laguna

(las variables manejadas en cada población son las siguientes: *Número de ciudadanos*. familias, eclesiásticos. *Casados*: varones,

hembras. *Viudos*: varones, hembras. *Solteros*: varones, hembras. *Total de estados*. *Edades*: *de hasta siete años*: varones, hembras; *de siete a quince años*: varones, hembras; *de quince a veinticinco años*: varones, hembras; *de veinticinco a cuarenta años*: varones, hembras; *de cuarenta años para arriba*; *totales*; *Ocupaciones*: *empleos*: varones, hembras; *oficios*: varones y hembras; *ejercicios*: varones y hembras; *total por ocupaciones*; *Libertad y dependencia*: *personas libres* varones y hembras; *personas dependientes*: varones y hembras, *total de habitantes*).<sup>3</sup>  
*Catastro o estadística del partido de la villa de Parras deducida del censo y combinaciones que arriva se manifiestan.*

### **SESIÓN 8ª**

#### *Distinción de sexos*

Total de varones del Part(id)o: 8,556

Ydem de hembras en id.: 10,966

Total de ambos sexos en id.: 19,522

### **Sesión 9ª**

#### *Distinción de estados*

Varones eclesiásticos: 8<sup>4</sup>

Varones casados: 3,281

Hembras casadas: 3,281

Varones viudos: 800

---

<sup>3</sup> Por razones de espacio, se muestran las categorías mencionadas en el Censo. La información que falta en esta edición corresponde a las cifras que los empadronadores anotaron de acuerdo a cada población y categoría. Si al lector le interesan esas cifras, le recomendamos consulte el manuscrito original.

<sup>4</sup> En este caso como en otros, al número le anteceden unos ceros (0008) que, para facilitar la lectura, hemos omitido en esta transcripción.

Hembras viudas: 947

Varones solteros: 4,467

Hembras solteras: 6,738

Total de ciud(adan)os por estados: 19,522

### **SESIÓN 10<sup>a</sup>**

#### *Distinción de edades*

Varones de hasta siete años: 2,435

Hembras de hasta siete años: 3,316

Varones de 7 a 15 años: 2,468

Hembras de 7 a 15 años: 3,369

Varones de 15 a 25 años: 2,139

Hembras de 15 a 25 años: 2,454

Varones de 25 a 40 años: 2,114

Hembras de 25 a 40 años: 1,751

Varones de 40 años p(ara) arriba: 1,307

Hembras de 40 años p(ara) arriba: 1,169

Total de ciudad(an)os por edades: 19,522<sup>5</sup>

### **SESIÓN 11<sup>(a)</sup>**

#### *Distinción del Estado Eclesiástico*

Eclesiásticos seculares: 7

---

<sup>5</sup> La suma real de esta sección no arroja esa cantidad de personas, sino la de 22,522. El cuadro “Distinción de Sexos” de la sección 8<sup>a</sup> menciona un total de 8,556 varones y 10,966 hembras para el partido, mientras que el cuadro de la sección 10<sup>a</sup> que estamos tratando, “Distinción de edades”, supone 10,463 varones y 12,059 mujeres, exactamente 3,000 personas por encima del total oficial manejado por el Censo. Por otra parte, las cantidades parciales de la sección 10<sup>a</sup> y de la sección 3<sup>a</sup> son idénticas y se pueden confrontar entre sí, por lo cual no cabe duda de que las cantidades mostradas rebasan la suma oficial.

Eclesiásticos regulares: 1

Total: 8

*Sus destinos y act(...)*

Curas párrocos: 1

Vicarios del Partido: 1

Ayudas o auxiliares del...: 3

Capellanes de Haz(ienda)s, los 4 ant(eriore)s

Ympedidos p(o) mutilados: 1

Ydm. p(o)r estar enfermos: 1

Ydm p(o)r abanzados, el(...): 1

El párroco, abanzado y enfermo(...) de los gentiles del partido, a 2,754 feligreses.

### **SESIÓN 12<sup>a</sup>)**

*Ocupaciones de los havit(ante)s del Partido*

Empleos de 1<sup>a</sup> clase: 41

Ydm de 2<sup>a</sup> clase: 32

Ydm de 3<sup>a</sup> clase: 68

Artesanos y menestrales: 1,230

Exercicios de ocup(aci)ón y utilidad: 5,208

Enfermos, inútiles y viejos: 8,129

Útiles y sin destino: 4,091

Vagos dañosos...(hombres 482): 723

Total de ocupaciones: 19,522

### **SESIÓN 13<sup>a</sup>)**

*Libertad y depend(encia) de los havit(ant)es*

Varones libres: 3,687

Hembras libres: 5,230

Varones dependientes: 8,414

Ydm hembras idm: 2,191

Total de libres y depend(iente)s...: 19,522

**(SESIÓN)14<sup>(a)</sup>**

*Resumen y comprobación general, del Censo y catastro que anteceden*

Sexos, clases, estados, edades, ocupac(ion)es etc.

Totalidad de havitantes, por sexo: 19,522 (varones y hembras)

Ydm idm blancos, 3,495; trigueños, 5,241;

oscuros, 10,786; yndígenas, 2,123;<sup>6</sup> total: 19,522 (varones y hembras)

Ydm idm por casados: 19,522 (varones y hembras)

Ydm idm por edades: 19,522 (varones y hembras)

*Ydm idm por ocupaciones*

(sin ellas 12,943)...<sup>7</sup> 19,522 (varones y hembras)

Ydm idm por libres... 8,917

Dependient(e)s... 10,605... 19,522 (varones y hembras)

**(SESIÓN)15<sup>(a)</sup>**

Empleos, oficios, ejercicios y destinos de los havitantes

Totalidad de havitantes empleados en el partido... 141<sup>8</sup> (varones y hembras)

Ydm idm con artes y oficios en idm... 1,230 (varones y hembras)

---

<sup>6</sup> En la suma, resulta muy claro que los indígenas no están considerados. El conjunto de los llamados blancos, trigueños y oscuros suma exactamente 19,522 habitantes.

<sup>7</sup> La población económicamente activa corresponde a los 6,579 de la sección 12, categorías 1<sup>a</sup> a la 5<sup>a</sup>.

<sup>8</sup> Esta cantidad agrupa los empleos de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase de la sección 12.

Ydm idm con ejercicios personales... 5,235<sup>9</sup> (varones y hembras)

Ydm idm sin ellos... 12,916<sup>10</sup>

Total... 19,522

Havit(ant)es del partido en su totalidad... 19,522

**(SESIÓN)16<sup>(a)</sup>**

*Distinción de empleos. Varones (y hembras)*

Empleados políticos municipales: 22

Curas párrocos: 1

Ec(lesiásti)cos destinados: 4

Ydm secular(e)s sin destino: 2

Ydm regular(e)s idm: 1

Empleados políticos de 2<sup>a</sup> clase: 32

Ydm de 3<sup>a</sup> clase: 68

Ydm de Haz(iend)a Pública: 5

Ydm idm de 2<sup>a</sup> clase: 12

Ydm idm de 3<sup>a</sup> clase: 6

Soldados retirados: 4

Abogados: 1

Dependientes del foro: 6

Médicos: 1

Cirujanos: 1

Ydm prácticos aficionados: 8

Flomotomianos:<sup>11</sup> 2

---

<sup>9</sup> En la sección 12, los “ejercicios de ocupación y utilidad” suman 5,208

<sup>10</sup> En la sección 12, los “enfermos, inútiles y viejos”; los “útiles y sin destino” y los “vagos dañosos” (hombres y mujeres) suman 12,943.

<sup>11</sup> O “flebotomiano” (“sangrador”). *Diccionario de la Real Academia*, 5<sup>a</sup> edición, Madrid, 1817. Para dudas sobre léxico seguimos esta obra, salvo nota en contrario.

Comadronas de obstetricia: 8  
Preceptores de las letras: 4  
Empleados particulares: 30  
Ydm en negocia(cione)s propias: 346  
Tesoreros municipales: 1  
Exa(c)tores<sup>12</sup> idm: 1  
Ydm idm de 3ª clase: 5  
Dependientes de particular(e)s: 41  
Señoras de casa y gov(iern)o: 441  
Amas domésticas de idm: 35  
Criadas de honor: 27  
Señoritas auxiliar(e)s de gov(iern)o: 211  
Criadas de 2ª clase: 109  
Criadas de 3ª clase: 515  
Criados comensales de hon(o)r: 21  
Ydm de 2ª clase: 208  
Ydm de 3ª clase: 304  
Peones acomodados: 317  
Ydm jornaleros eventual(e)s: 889  
Ydm prácticos en (...): 813  
Ydm de todas clases (...): 1,130  
Total: 5,426<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Exactor: Cobrador o recaudador de los tributos e impuestos.

<sup>13</sup> La suma da en realidad 5,632 personas, es decir, 206 personas más que las 5,426 registradas oficialmente en el total de esta sección. Esta diferencia representa un 3.79% de la suma consignada por el Censo. Puesto que las cifras de esta sección 16 son muy claras en el original, no podemos explicar la diferencia sino a partir de inexactitud en el padrón.

**(SESIÓN)17<sup>a</sup>)**

*Distinción de oficios. Varones y hembras.*

Hombres de letras: 19

Oficiales de pluma: 23

Ydm de música: 14

Ydm de canto p(o)r punto: 4

Ydm idm líricos: 4

Pintores: 9

Escultores: 3

Plateros: 13

Carpinteros carrozeros: 60

Toneleros: 12

Herreros: 34

Cobrereros caldereros: 7

Albañiles alarifes: 17

Barberos: 7

Bordadores: 10

Sastres: 41

Zapateros: 62

Obrageros de algodón entrefino: 189

Ydm. idm. Ordinario: 230

Ydm de lana, entrefina: 45

Ydm idm ordin(ari)a: 60

Hiladores de alg(odó)n y lana: 213

Sombrereros: 25

Panaderos: 34

Cocineros de cuchara: 219

Curtidores: 26

Xaboneros: 11  
Prácticos en operac(ione)s de viñas: 318  
Ydm en las de licores: 81  
Ydm en quadratur(a)s de tier(r)a: 70  
Ydm en plantíos de frutales: 81  
Ydm en sus enxertos: 46  
Ydm en hortalizas: 91  
Ydm procreo de ganados: 107  
Ydm cateo de minas: 23  
Ydm en beneficio de metales: 13  
Ydm en carretería: 34  
Ydm en esterage del país: 42  
Ydm en talla de estopas idm: 65  
Ydm en sus tegidos: 17  
Ydm en cestería del país: 22  
Cazadores de arma de fuego: 18  
Ydm de flecha: 83  
Ydm con trampas: 43  
Total: 2,425<sup>14</sup>

**(SESIÓN)18<sup>a</sup>)**

*Distinción de destinos y ejercicios. Varones y hembras.*

Comerciantes de vara: 22  
Ydm de pulpería: 105  
Labradores de viñas: 468

---

<sup>14</sup> Nuestra suma da 2,545 personas, es decir, 120 por encima del resultado oficial consignado de 2,425. Esta diferencia representa un 4.9% en relación a la cifra oficial.

Ydm de granos: 213  
Criadores de ganado mayor: 62  
Ydm de id menor lanar: 42  
Ydm de id de pelo: 18  
Ydm de bestias caballares: 32  
Ydm de id mulares: 13  
Picadores urbanos: 8  
Ydm a la brusca: 67  
Baqueros: 109  
Pastores: 103  
Arrieros: 40  
Burreros fleteros y leñadores: 207  
Gañanes operarios de viñas: 560  
Ydm de labores de granos: 348  
Ydm de bodegas y licores: 166  
Hortelanos gañanes: 42  
Leñadores de mulas: 26  
Ydm de burros: 115  
Ydm de a pie: 48  
Carreteros de transportes: 12  
Ydm de id de maderas: 8  
Ydm de id leñadores: 6  
(...) de plaza y (...)...: 62  
Carboneros: 12  
Zacateros forrageros: 20  
Propietarios de todas clases: 431  
Negociantes de id...: 57  
Recamareras: 49

Nodrizas: 42  
Labanderas: 61  
Costureras: 47  
Planchadoras y encarrujadoras:<sup>15</sup> 29  
Bodegoneros: 8  
Dulceros confitureros: 7  
Cererros: 9  
Ceríficos de escultura: 6  
Pilmamas: 85  
Verduleras: 43  
Correos de balija: 4  
Ydm. particular(e)s de caballería: 39  
Ydm de a pie (...): 15  
Muchachos mandaderos: 227  
Operarios de todas clases: 1,130  
Sin ejercicio, inútiles y vagos: 6,398  
Suma 11,671<sup>16</sup>  
Ygual con el total censo: 19,522<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Encarrujado: especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos.

<sup>16</sup> Nuestra suma arroja un total de 11,621 personas, es decir, 50 menos que la cifra oficial de 11,671. Estas 50 personas representan una diferencia del 0.43% en relación a la cifra del Censo.

<sup>17</sup> Sumando los totales de las secciones 16 (“Distinción de empleos”), 17 (“Distinción de oficios”) y 18 (“Distinción de destinos y ejercicios”) el total oficial es de 19,522 personas. Nuestras sumas reportan para las mismas secciones un total de 19,798 personas, es decir, existe una diferencia de 276 individuos que no fueron incluidos en los totales oficiales, cifra que corresponde al 1.41% de dichos reportes oficiales.

### **(SESIÓN)19<sup>(a)</sup>**

La figura, planta o área del Partido de Parras, es un cuadrángulo regular, cuya mayor longitud es de E. a O.E.: sus cuadriláteros son iguales: los de oriente y sur contienen líneas rectas, por lo mas despejado, y plano de su terreno; y los de Poniente, y Norte, son formados de líneas mixtas y tortuosas, vaxo la dirección de las márgenes de los Ríos de Guanabal y Nazas, valles y faldas de serranías, por donde gira su demarcación. Sus cuadriláteros son los siguientes:

### **(SESIÓN)20<sup>(a)</sup>**

Quadrilátero del Oriente: compónese su longitud de ochenta y siete leguas mexicanas, de a 50(00) v(ara)s españolas,<sup>18</sup> y cada una de estas de tres piés geométricos, y su mensura de dicha línea, se considera constituída en línea recta horizontal, desde el punto visible del centro del arroyo de la Estancia de la Hediondita, al oriente fixo de esta villa, sobre el camino nacional de caballería, que va de ella, para la Capital de este Estado, vía de la Palma gorda, hasta el centro del Paso del Río de Guanab (sic), en la Estancia de Guadalupe, sobre el camino real que se dirige a Cuencamé, quedando dicho punto terminal de este Partido al Poniente fixa de esta cabecera; y es la total longitud de esta línea la de 87 leguas mexicanas, como queda dicho. Esta línea es crucero casi céntrico de E. a O.E. de la Planta o área del Partido de Parras.

### **(SESIÓN)21<sup>(a)</sup>**

La línea que cruza sobre la anterior, constituye la latitud del parti-

---

<sup>18</sup> La legua ordinariamente medía 4,190 metros y constaba de cinco mil varas de 0.838 metros cada una. Cfr. "Equivalencia de antiguas medidas mexicanas" en Brambila, Alejandro. *Topografía*, Litografía "El Cromo", México, 1948.

do, formando cruz céntrica sobre la Plaza de esta villa. Es la extensión de esta línea la de cincuenta leguas mexicanas; y se considera demarcada de Norte a sur fixos de esta población, respecto de sus vientos terminales. Estos son: al norte, el Puerto de San Marcos, en la sierra del mismo nombre, intermedia entre Parras y Quatro-Ciénegas; y al sur, termina dicha línea en el tanque o xaguey de Compostela.

**(SESIÓN)22<sup>(a)</sup>**

El citado cuadrilátero limital de oriente, divide los partidos del Saltillo y Capellanía, comenzando su línea ortiva<sup>19</sup> en el centro del Puerto de la Reata, sobre el camino real que se dirige a Monclova, y de allí sobre el Sur, pasa por sobre el Arroyo y Estancia de la Hediondita, altura principal de la Sierra del Tapanco, valle o ensenada del potrero loma de los Texocotes, Boquilla de Xabalines, Barrial<sup>20</sup> de Compostela y loma de los conejos.

**(SESIÓN)23<sup>(a)</sup>**

Cabezal, o cuadrilátero del Sur: comienza en la loma antedicha, que es su término ortivo, y de allí, en línea recta al Poniente sobre el Barrial de Compostela, extremidad austral del de Menchaca, y del de el Oratorio, colina o serro del Baciero, selva o mogote de los mimbres y extremidad austral de la sierra de la Pendencia, y de la de los Magueyes, a la margen oriental del Río de Guanabal, que es el termino occiduo de dicha línea.

**(SESIÓN)24<sup>(a)</sup>**

Cuadrilátero del Poniente: desde el punto anterior, paralelo al Po-

---

<sup>19</sup> Ortivo: oriental.

<sup>20</sup> Barrial: tierra gredosa o arcilla. Barrizal (terreno lleno de barro).

niente de la punta austral, o extremidad de la Sierrita de los Magueyes; y de allí, en dirección fija al norte, por sobre la ribera ortiva del citado Río Guanabal, por el Rancho nombrado la Punta de Santo Domingo, de este Partido, Boquillas de la Hacienda de la Cabeza, idem del mineral antiguo de Ximulco, punta austral de la sierra de Carboneras, Boca de Picardía, Boca de calabazas, sobre la desembocadura del Río Nazas, y de allí, por su ribera ortiva, hasta el paralelo de la extremidad austral de la Sierra del Rosario, al poniente fijo de la línea y punto terminal de este cuadrilátero occiduo.

**(SESIÓN)25<sup>(a)</sup>**

Cuadrilátero del Norte: comienza en el punto anterior, y dirigiéndose por la margen meridional del Nazas, continúa reconociendo a la rivera opuesta, los puntos boreales del rancho de la Puerta, Puerto de los Soldados, Paso de Barraza, Hacienda de San Antonio de La Laguna, extremidad occidental de la Sierra del Zobaco, extremidad occidua de la sierra de San Marcos, falda oriental de dicha sierra, Puerto del mismo nombre, Boca y Puerto de Santa Gertrudis, Boca de los tres Ríos, y Puerto de la Reata, en cuyo centro termina este cuadrilátero boreal, formando esquadra o ángulo con el de oriente, donde comenzó la demarcación.

**(SESIÓN)26<sup>(a)</sup>**

Los tres precedentes cuadriláteros, tienen p(o)r limítrofe, el del sur, los Partidos del Saltillo, desde La Loma de los Conejos, al tanque de Compostela; al del Poniente, le precede, desde el punto anterior, al de la Punta de Santo Domingo, los límites de los Partidos de Mazapil; y Mineral de Nieves, el el ángulo de S.OE.: al mismo del Poniente, le son limítrofes los Partidos del Mineral de

Nieves, Real de San Juan, y Mineral de Cuencamé, así como el de Mapimí, en su ángulo de N. OE.: y al cuadrilátero del Norte, son sus limítrofes, desde el cabezal o ángulo del N. OE. hasta el paralelo de la Haz(iend)a de Acatita, que es la cuarta parte de su línea, el Partido del Mineral de Mapimí; el desierto del denominado Bolsón de Mapimí, en su otra cuarta parte; el Partido de Quatro Ciénegas, en otra quinta parte; y el de Monclova en el resto de dicha línea, hasta el ángulo de NE. en que termina con el Partido de de la Capellanía, sobre la brecha del Puerto de la Reata.

**(SESIÓN)27<sup>(a)</sup>**

*Climatura*

El termómetro<sup>21</sup> señala en esta villa, los grados de calor siguientes: En su mayor actividad sensible, desde 21 de junio, a 21 de septiembre, 18° 3' 33"=<sup>22</sup> En la mañana, desde las 6 ½ a las 9, 14 a 16°=<sup>23</sup> De las 11 a las 2 de la tarde, 17 ½ a los 18° 3' 13"=<sup>24</sup>

**(SESIÓN)28<sup>(a)</sup>**

En su actividad media, desde 22 de setiembre a 21 de noviembre; señala regular y ordinariamente, a la mañana 14° 19' 5"=<sup>25</sup> en el meridiano a medio día hasta las 2 de la tarde, 15° 10' 11"=<sup>26</sup>

**(SESIÓN)29<sup>(a)</sup>**

En su ínfima actividad, desde 22 de Nov(iemb)re a 22 de Marzo,

---

<sup>21</sup> Como lo menciona el autor del Censo en esta misma sección, las temperaturas están registradas en la escala francesa de Reamur

<sup>22</sup> 22.91° C

<sup>23</sup> 17.5 a 20 ° C

<sup>24</sup> 21.8 a 22.5 ° C

<sup>25</sup> 17.74 ° C

<sup>26</sup> 18.87° C

señala el termómetro de Reamur, a la mañana, de las 7 a las 10,  $11^{\circ} 42' 33''$ ; <sup>27</sup> y de las 12 del día a las 4 de la tarde,  $12^{\circ} 7' 19''$ .<sup>28</sup> En lo más cálido del terreno de este Partido, que es el Charco de la Baca, en el centro de las Salinas del Álamo, sube el calor en el estío, en su mayor actividad, hasta  $20^{\circ} 2' 9''$ ,<sup>29</sup> según la indicación del termómetro.

**(SESIÓN)30<sup>(a)</sup>**

En lo más frígido de este Partido, que es el Punto de la Laxa, en el Potrero de Patos, paralelo a la altura principal de la Sierra del Tapanco, señala el termómetro en el mayor calor sensible,  $16^{\circ} 14' 10''$ ; <sup>30</sup> en su medio,  $14^{\circ} 18' 21''$ ,<sup>31</sup> y en lo ínfimo  $10^{\circ} 15' 14''$ .<sup>32</sup>

**(SESIÓN)31<sup>(a)</sup>**

El Barómetro tiene en su mayor elevación en esta Villa, desde 21 de Febrero a 21 de Mayo,  $48^{\circ} 9' 22''$ : De 22 de Mayo a 21 de Agosto señala el barómetro la altura de  $31^{\circ} 17' 11''$ ; y desciende a lo ínfimo, hasta  $19^{\circ} 8' 14''$ , estación lloviosa, e interpolaciones húmedas que son intermitentes en este Partido, en cuya extensión es muy corta la diferencia, y casi ninguna, que se advierte en el Barómetro, respecto de lo que queda expresado en la materia.

**(SESIÓN)32<sup>(a)</sup>**

*Dioptrómetro*<sup>33</sup>

---

<sup>27</sup>  $14.27^{\circ} \text{ C}$

<sup>28</sup>  $15.89^{\circ} \text{ C}$

<sup>29</sup>  $25.36^{\circ} \text{ C}$

<sup>30</sup>  $20.17^{\circ} \text{ C}$

<sup>31</sup>  $17.72^{\circ} \text{ C}$

<sup>32</sup>  $12.68^{\circ} \text{ C}$

<sup>33</sup> De Dióptrica: ciencia que demuestra las propiedades de los rayos refractados de la luz y la formación de los cristales ópticos.

Marca la expansión de la luz, en este Partido, y en esta villa, en el pleno ascenso del sol sobre el cenit, según la elevación del Dioptrómetro, hasta  $38^{\circ} 49' 37''$ ; es su medio el de  $36^{\circ} 19' 13''$ ; y lo ínfimo  $29^{\circ} 41' 37''$ . En la atmósfera más densa del territorio, q(u) es en el Pueblo del Álamo; se disminuye la luz una 3ª parte menos de la expresada, respecto de lo demás de este Partido.

### **(SESIÓN)33<sup>(a)</sup>**

La humedad y sequedad del territorio, conforme a observaciones de 28 años,<sup>34</sup> y según las indicaciones del Higrómetro, asciende en esta villa, en la mayor plenitud a 10 dígitos, 9': en la medio, a 6. D. 5'; y en lo ínfimo a 4. D. 3'. En el punto más húmedo del territorio, que es el Rancho de la Alberca, llega la humedad, en lo supremo, a 10. D. 10' 11''.

### **(SESIÓN)34<sup>(a)</sup>**

#### Ventilación del Partido

El ayre corre flechado, y rápido en toda la extensión del territorio, y en todas estaciones, de E. a OE., por encañonarse en las cordilleras de serros, lomerías y valles, que tienen por lo general la misma dirección que la expresada: tiene el viento sus interpolaciones más frecuentes de S. a N.: algunas menos frecuentes de OE. a E., y rara vez de N. a S., según las más o menos boquillas, puertos, brechas y cortaduras que tienen las citadas cordilleras. En el Puerto del Xaral, solamente son frecuentes y semanarios los vientos nortes y ponientes: los primeros, con más continuación, desde mediados del otoño al ingreso de la Primavera; y estos, desde la entrada del estío, al fin del Ynvierno. Sopla muy poco, y sin energía, el

<sup>34</sup> Las observaciones sistemáticas, según esta declaración, se remontan a 1797.

<sup>35</sup> Higrómetro: Máquina que sirve para conocer las diferentes disposiciones del aire en cuanto a la sequedad y humedad.

viento Sur; y muy rara vez, débilmente, el oriente. Con el viento Norte se forman allí las turbonadas, y lluvias, y con el del Poniente, la serenidad y la seca: el viento sur, constituye la calma y el calor, y el oriente, anuncia hielos próximos extraordinarios.

**(SESIÓN)35<sup>a</sup>)**

En esta villa, los vientos árticos y meridionales, son los dominantes y forman una recíproca complicación de temperaturas, naciendo aquélla con uno de ellos, y variando momentáneamente con el otro: lo más ordinario es, que con el viento oriente nacen las turbonadas y lluvias, y cesan con el viento sur: lo mismo sucede con los hielos, calores y demás temperaturas, siendo estas p(o)r lo regular más fuertes y duraderas, quanto más sopla y dura el ayre ortivo, o el meridiano, que las preparan, y preceden, siendo algunas veces sus duracion hasta 48 y 72 horas, de dicho viento precedente, muy fuerte, constante e impetuoso, particularmente en Marzo y Abril, destruyendo los brotes y frutos de los árboles, que los desgarran y arroja al hielo; de manera que estos vientos se llevan anualmente de la 4<sup>a</sup> a la 3<sup>a</sup> parte de cosecha de uba, y demás frutas, respecto de la q(u)e darían las plantas sin esta epidemia. La opacidad obscura y denegrida del horizonte boreal, en otoño, anuncia hielos tempranos extraordinarios en esta villa; y en el invierno, frío muy fuerte, dentro de 3 a 8 horas de fixarse dicha obscuridad. Si esta se forma en el horizonte occiduo, son señales de viento muy fuerte, dentro de 4 a 6 horas, y aún de algún temblor muy tenue, o casi insensible, de tierra, a las 12 o 36 horas de verse la obscuridad occidental. Lo mismo se anuncia por las nubes negras, angostas y prolongadas, que se ponen en esta villa de OE. a E., cuya cabeza se sitúa sobre la altura principal de la sierra occidua; y si ocurre un

ruido subterráneo, como de coches en movimiento, suele venir un ligero temblor, dentro de 9 a 24 horas, como acaeció últimamente el día 30 de Noviembre del año q(u)e feneció.

El horizonte claro, ortivo, y matutino, anuncia aguazeros fuertes, y medianos, dentro de 3 a ½ horas siguientes a aquella señal.

**(SESIÓN)36<sup>(a)</sup>**

De los 431<sup>36</sup> propietarios que hay en este Partido, son seis de primera clase, vaxo un fondo girable de 400 a 100 (mil) p(eso)s, en fincas rústicas y urbanas, semovientes y laborío de granos, algunas artes, comercio, etc. Se considera q(u)e unos con otros puedan tener en giro activo, de 20 a 80 (mil) p(eso)s; y que éstos les produzcan una utilidad anual, de 8 a 25 (mil) p(eso)s; pero esta suma no es efectiva, p(o)r la escasez actual de consumos y numerario, como por la inmensa vaxa, y desestimación en q(u)e se hayan los frutos y esquilmos de estos estados septentrionales; y con este respecto, puede calcularse aquella utilidad anual, libre, y efectiva, en 40 (mil) p(eso)s de total (*sic*)

**(SESIÓN)37<sup>(a)</sup>**

Hay además en el Partido 50 propietarios de segunda clase, vaxo un fondo fincado en lo urbano y eventual en lo semoviente, de 10 a 50 (mil) pesos; el giro activo de cada uno consistirá de 2 a 20 (mil) p(eso)s, y su utilidad libre anual, de 500 a 4 (mil) p(eso)s cada uno, y unos con otros, siendo su total el de 62 (mil) anuales.

**(SESIÓN)38<sup>(a)</sup>**

Hay igualm(en)te 100 propietarios de 3<sup>a</sup> clase, vaxo el fondo urbano fincado y el eventual rústico, de 2 a 8 (mil) p(eso)s: el giro

---

<sup>36</sup> Dato tomado de la sección 18.

efectivo de cada uno podrá consistir de 200 p(eso)s a 1,500; y su utilidad líquida anual producirá un total de 10,200 p(eso)s anuales.

**(SESIÓN)39<sup>(a)</sup>**

Hay asimismo 275 propietarios de 4<sup>a</sup> clase, cuyo fondo ascenderá, en lo urbano fincado y rústico eventual, a 50 hasta 500 p(eso)s: su giro activo de 25 a 200 p(eso)s, y su utilidad libre anual de 3,575 p(eso)s.

**(SESIÓN)40<sup>(a)</sup>**

Los empleados y destinos particulares del Partido, ascenderán anualmente a 10 (mil) p(eso)s de dotación y podrá quedarles libre anualmente 3,300 p(eso)s.

**(SESIÓN)41<sup>(a)</sup>**

Los artesanos del Partido, ascienden a 1230;<sup>37</sup> ganarán al año 95, 940 p(eso)s, y podrá quedarles libre su sexta parte, q(u)e asciende a 15,990 p(eso)s.

**(SESIÓN)42<sup>(a)</sup>**

Los operarios de todas clases, ascienden en el Partido a 5,235:<sup>38</sup> ganan en el año 102,082 p(eso)s y podrán quedarles libres anualm(en)te 12,760 p(eso)s.

**(SESIÓN)43<sup>(a)</sup>**

Asciende la total utilidad del Partido a 147,825 p(eso)s anuales, según los datos precedentes.

**(SESIÓN)44<sup>(a)</sup>**

*Calidad del terreno*

En lo general, es montañoso, escabroso y quebrado p(o)r los mu-

---

<sup>37</sup> Cifra de la sección 15.

<sup>38</sup> Aquí se toma la cifra de la sección 15.

chos serros elevados y prolongados q(u)e tiene, lomerías altas o rivazos,<sup>39</sup> y otras vaxas. Tiene muchos y muy largos cañones y valles, puertos, boquillas y ensenadas. Sus bosques son en lo general de arbustos y zarzales breñosos. Tiene pocos árboles útiles para madera de construcción terrestre, y la q(u)e hay, se halla en las cumbres de las serranías y hondos valles, de casi imposible extracción. Solo en las serranías del Potrero de Patos, a 25 leguas de esta villa, y en la sierra de la Payla, a 23 leguas de ella, se encuentra alguna madera medianam(en)te útil, y puede exportarse aunq(u)e con fatiga, p(o)r los malos transitos y escasez de agua para la gente, y bestias de transporte. Por lo general vale una viga en Parras, de 6 a 7 v(ara)s de largo, de 20 r(eale)s a 3 p(eso)s. Un morillo de 5 a 7 v(ara)s 1 p(es)o: una tabla de 2 ½ a 3 v(ara)s de largo, ½ a 2/3 de ancho, y 2 pulg(ada)s de gruezo, vale de 6 a 10 r(eale)s. El millar de tableta a 6 p(eso)s, de 1 v(ar)a de largo, y 1/6 v(ar)a de ancho; y así respectivam(en)te la demás madera. Tiene algunos planos este terreno, q(u)e compondrán su 6ª parte; y de ellos, son los más barriales improductibles, por ser la tierra de ellos salobre, nitrosa y alcalina, que corroe todas las cosas. Se compondrán estos barriales de la mitad de la tierra plana; el resto del terreno, se compone en su tercera parte, de tierra vegetal orgánica, muy fecunda y productífera, para pasturas, granos y toda especie de plantas: las dos terceras partes restantes son compuestas de terreno pedrizco, tenaz y mineral calcáreo. Tiene este terreno un gran vagío, en el terreno subalterno del Álamo, cuyo carácter es barrialoso, salitroso, arenizco y árido: en su centro tiene una gran-

---

<sup>39</sup> Ribazo: cuesta, elevación de tierra con poco declive. De riba, orilla.

de ciénega salobre, q(u)e produce alguna sal de mediana e ínfima clase. En esta villa hay otra ciénega, como de 1 legua quadrada, y su 3<sup>a</sup> parte es estéril, e infecunda p(ar)a laboríos. Otra ciénega hay en Patagalana, como de legua en quadro, muy árida e infecunda: otra en el Rancho de la Galera, como de 200 v(ara)s en quadro, que suele producir un tequesquite imperfecto. Otra hay en el Rancho de Dolores, como de 800 v(ara)s quadradas: otra en la Haz(iend)a de San Lorenzo, de igual tamaño y calidad q(u)e la de esta villa: y otra en el Rancho de Ciénega Grande, del mismo tamaño y calidad.

#### **(SESIÓN)45<sup>(a)</sup>**

El Río de Guanabal, q(u)e nace a inmediaciones del Mineral del Fresnillo, en el Estado de Zacatecas, al S.OE. de esta villa, cerca de la Haz(iend)a nombrada Rancho Grande; y atravesando con dirección al N. Los Partidos del Fresnillo, Riógrande, Nieves, y Cuencamé, desemboca sobre la extremidad occidua de éste, corriendo sobre ella la distancia de 30 leguas, y terminando en el plano y vagío del Álamo, donde se resumen todas sus aguas, que forman la Laguna Seca, la Alberca, y Ciénegas del Álamo, y Haz(iend)a de los Hornos, que reunidas compon(e)n ocho leguas quadradas.

#### **(SESIÓN)46<sup>(a)</sup>**

El Río Nazas tiene su origen en la Serranía de la Tarahumara vaxa, a inmediaciones del Real de Guanasebí y Haz(iend)a de Cestín, y atravesando el Estado de Durango, en q(u)e nace, riega los Partidos de Mineral del Oro, Yndeé; San Miguel de Bocas; Zape; Tizonazo; Ramos; San Juan del Río; Guichapa; Cinco Señores; Cuencamé; Mapimí, y desemboca en la extremidad occidua de este

Partido, en el Punto de Boca de Calabazas; dirige una vena suya sobre el Punto de la Alberca, otras varias sobre la Haz(iend)a de La Laguna, y termina en la gran laguna de Tlahualilo, en cuyo vaxío inmenso y poroso se absorven sus copiosas aguas, al N. de esta villa, y es su desemboque en este Partido al N. OE. de ella.

**(SESIÓN)47<sup>(a)</sup>**

En esta villa, al N.DE. de la Plaza, en la extremidad boreal de la Ciénega de Parras, hay algunos depósitos bolcánicos, apagados, q(u)e suelen arder débilm(en)te de tiempos en tiempos; son de poco fundam(en)to y parece no haber pábulo suficiente para su combustión y explotación.

**(SESIÓN)48<sup>(a)</sup>**

Todo el terreno cultivado p(o)r los havitantes de esta villa e individuos de su seno consiste en  $\frac{3}{4}$  de legua escasos, y aún esto lo adquieren fatigosa y degradantem(en)te en mucha parte, de las Haz(iend)as del Rosario y San Lorenzo, q(u)e ciñen absolutam(en)te esta población, hasta sus extremidades havitadas de Oriente, Norte, N. OE. y N.DE.: lo demás de su circunferencia es montaña escabrosa, árida y estéril: de manera, que maderas, pasturas, forrages, cerajas, aguas y quanto hay de urbano, rústico y selvático, todo, todo, todo es de estos Hacendados que lo escatiman y franquean con exorvitanes ventajas, o lo niegan a los menesterosos, sin consideración social.

**(SESION)49<sup>(a)</sup>**

El vasto terreno del Partido de Parras, se ocupa con las dos Haciendas de Patos, y el Rosario; la de San Lorenzo, la de los Hornos, y la de la Peña, Pozo y Mimbres, cuyas tres fincas son pertenecientes a la Haz(iend)a de San Juan de Casta. Las dos primeras

Haz(ienda)s son del antiguo Marquesado de Aguayo, y ocupan en este Partido, las tres quartas partes de su terreno: la de San Lorenzo, compone un décimo; la de los Hornos poco menos; la de San Juan de Casta como 20 sitios: la del Aguagito, cosa de 10; la Estancia de Pozo de Calvo, de la Haz(iend)a de La cabeza, como 12; la Haz(iend)a de Zedros, tiene al P. de esta villa, p(o)r la Pendencia, Aguichila, y Sierra de la Punta de Santo Domingo, como 30 sitios de ganado mayor; y Parras y El Álamo, no poseen juntos en sus territorios unidos dos sitios cabales de terreno: p(o)r manera que de las 4,350 quadradas q(u)e componen su área cuadrímetra o planta ionográfica no poseen sus ciudadanos dos leguas quadradas: que es lo mismo que decir: q(u)e son apenas la tilde de su territorio, o lo q(u)e es más cierto, el foco de la opresión de sus opulentos Hacendados, luxosos y brillantes.

#### **(SESIÓN)50<sup>a</sup>)**

El Partido de Parras posee un temperamento en lo general templado, seco, y poco llovisoso. El de esta villa es el mejor, y más sano. En lo más abrasado del Estío, refrezca grata y suavemente, día por día, luego q(u)e el sol se pone, de manera que estos zéfiros son tan benignos, gratos y salubres, que apenas se sienten, jamás molestan, refrescan dulcemente, son constantes en todas las noches, y a nadie pueden comprometer física y salubrementemente. Lo más delicioso de ellos es que al respirarse, comunican una fragancia muy alagueña, dimanada de las flores y frutas selectas que produce el país abundosam(en)te. Aún en lo selvático del Partido, se disfrutan dichos zéfiros, y perfumes a favor de sus plantas y flores aromáticas que abundan en él, especialm(en)te las muy espirituosas, como son: el azahar enano y folludo, el tilo, Riso-áureo, Ynvisibe-

llo, llamado vulgarmente Huelo de noche. Manzanillas, Artemisas selváticas, Lincoco, Cominete, Zápito, Oréganos selectos, etc. etc. y variedad infinita de plantas, arbustos, musgos y flores muy aromáticas, que produce el País, a pesar de su aparente perspectiva árida, estéril y cambronosa. El Punto del Álamo, es vastante cálido, sin intermisión: jamás allí se respira un ayre mediana o ínfimam(en)te fresco, en Primavera, Estío, Otoño y principios de invierno; y el que corre es fétido, grueso y abrasador. Lo mismo sucede en la Haz(iend)a de los Hornos, y más en las Salinas, Xabalí, Alberca y Apaste: de manera, q(u)e este gran vagío, exala los vapores más cálidos, y demás formando una atmósfera obscura, un cielo lúgubre, y el Sol y Luna se ponen allí denegridos y sanguinosos al ocultarse en el ocaso, vaxo una perspectiva sorprendente. El Cielo y atmósfera de Parras, son hermosas y brillantes.

### (SESIÓN)51<sup>(a)</sup>

Aguas Potables. Las de todo el partido, en general, son delgadas, salubres, y gratas: sus calidades, y variedad, mucha, sus sales adherentes: algún electro,<sup>40</sup> poco alumbre,<sup>41</sup> menos alcali fixo mineral,<sup>42</sup> menos vitriolo,<sup>43</sup> algo de sulfureo,<sup>44</sup> idem, de mineral férreo, y alg(ú)n plomo. Las mejores aguas, son aquí las que nacen en vena de piedra afiladora vitrescible; las de 2<sup>a</sup> son las q(u)e nacen

---

<sup>40</sup> Electro: ámbar.

<sup>41</sup> Alumbre: sal doble que resulta de la combinación del ácido sulfúrico con la alúmina.

<sup>42</sup> Alcali fijo: el que no se volatiliza al fuego y se saca comúnmente de las cenizas de los vegetales. Alcali: sosa.

<sup>43</sup> Vitriolo: sal compuesta de una base y de ácido sulfúrico.

<sup>44</sup> Sulfúreo: caparrosa, sal metálica verde esmeralda compuesta de hierro y ácido sulfúrico.

en piedra azul calcárea renitente;<sup>45</sup> las de 3ª las que emanan de margas, gredas y arcillas; las de 4ª las q(u)e brotan de múcara dulce o tenixtete;<sup>46</sup> las de 5ª marciales, sulfúreas y eléctricas, unas calientes, otras templadas y otras frescas. De las primeras son las de Vilbao, y Ahijadero, en el Álamo; de las segundas, las del Huisachal, y Santiago, en Idem; de las terceras, las de la Hediondita de Patos, Hediondita de Parras, y Ciénega de Idem. en el Ojito de Apolo; y mejores en su clase las de las salinas, ciénega de la (Haziend)a de San Lorenzo, y Santa Bárbara. Las más dulces y potables muy salubres son la de Boca de Calabazas, Boca de Picardía; Potrero de Patos; Tulillo; Soledad; y en esta villa la de la fuente nombrada el ojito, al pié del Rivazo del Texcalco, la de los Padres, la del Carrizo, Caxa de Agua, Taxo del Cura, quinta del Sr.Gutiérrez, Yd(e)m. de Arzave, y norias de los Sres.Viesca, Diezmo, Mixares, y Herrera.

#### **(SESIÓN)52<sup>(a)</sup>**

Enfermedades indígenas del País: diarrea mediana en los ancianos, e inmetódicos; disenterías leves en los mismos; ataques pletóricos medianos; perlesías leves, y frenesías medianos q(u)e desatendidos, pasan a graves y esplinosos; esta enfermedad dimana del influxo ventoso meridional q(u)e ataca, y deseca las fibras y nervios, y aún a las plantas y árboles mayores.

#### **(SESIÓN)53<sup>(a)</sup>**

Carácter físico de las gentes: complexión plectórica, existencia lon-

---

<sup>45</sup> Renitente: que repugna o resiste a hacer alguna cosa.

<sup>46</sup> Tenixtete: de tenextetl, piedra de cal. Raíces tenextli, tetl (*tetl*, piedra; *nextli*, ceniza) Rémi-Simeón. *Diccionario de la lengua Náhuatl o Mexicana*, Siglo XXI, México, 1988.

geva, activos, enérgicos, intelectuales, especulativos, profundos, empresarios, sobrios, fieles, sociales, patricios, generosos, rectos, valerosos, y más que todo, religiosos. Este cálculo no dimana de algunos del País: es de otro muy distante su autor; y para él, solo le gobiernan la veracidad, rectitud, justicia y experiencia práctica y especulativa, de más de 30 años, con motivos de establecer su opinión y juicio, y para asegurar lo dicho por su honor, y vaxo su conciencia. El color de las gentes del Partido, es en lo general, pardo claro, brillante, vastante blanco como la 5ª parte de habitantes; más pardo obscuro, menos indígena rosado, y mucho menos atezado negro. Parras, En(er)o 25 de 1826.

Jose Ygn(aci)o de Mixares  
Presid(en)te

El num(er)o total de almas q(u)e comprende esta estadística son  
19,522

Se bajan

Pueblo del Álamo: 2,146

Hacienda de los hornos: 2,110

Yd(en) de la Lag(un)a: 192

(Total:) 4, 448

Quedan: 15, 074

Este descuento de Álamos se hace de la estadística de Parras p(o)r ser correspon(dien)te a la municipalidad del Álamo q(ue)n ha mandado su estadística p(o)r separado”.





Esta edición de *Censo y estadística de Parras (1825)* se terminó de imprimir el 30 de octubre de 2000 en los talleres de Gráfica Impreza, Río Yaqui 1283 Col. Magdalenas, 27010, Torreón, Coahuila. El tiraje fue de mil ejemplares.

